



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/14 Hs. 18:15
Numero:	1175
Fojas:	2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°: 1175

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 01 de Octubre de 2014

Señor Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación dirigida al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, solicitando información respecto de los antecedentes del contribuyente Rodolfo Andrés MENESES.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

El vecino Rodolfo Andrés MENESES – DNI 25.538.274- se acerca a este Concejo Deliberante para solicitar la excepción a la inhabilitación de licencia de conducir que pesa sobre su persona, en función de haber acumulado los puntos respectivos en el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, implementado por Ordenanza Municipal N° 2393.

A los efectos de poder evaluar la procedencia de dicha solicitud o su denegatoria, es que requerimos mediante Minuta de Comunicación que el organismo competente remita los antecedentes respectivos que obran en sus dependencias.

Es necesaria dicha información respecto de la naturaleza y/o gravedad de las faltas imputadas, para poder determinar si amerita otorgar una excepción o una denegatoria, en materia tan sensible como lo es la habilitación de un conductor.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de Minuta de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

### **MINUTA DE COMUNICACION**

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Juez Interino del Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, Dr. Walter Aníbal SOSA a los efectos de solicitarle remita información relativa a los antecedentes del vecino RODOLFO ANDRES MENESES, DNI 25.538.274 en relación a las faltas imputadas y/o condenas aplicadas por ante ese organismo en materia de tránsito, que hubieren generado la inhabilitación de su licencia de conducir por acumulación de puntos en el Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores, Ordenanza Municipal N° 2393.

Motiva la presente, la necesidad de constatar la naturaleza y gravedad de las faltas acumuladas, para evaluar la pertinencia de otorgar o denegar el requerimiento del vecino para una excepción a dicha norma.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia